

CONCURSO EXTERNO**Oficina de Bienestar y Salud**

Requiere contratar los servicios de:

AUXILIAR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

Jornada: 1/1, Plaza: 6895, Clase Ocupacional: TRABAJADOR OPERATIVO C, Categoría Salarial: 3 (Salario Compuesto) o Trabajador Operativo C SGT (Salario Global Transitorio), según sea el caso.

REQUISITOS:

- Título de Bachillerato en Educación Media.
- Seis meses de experiencia en labores relacionadas con el cargo.
- Conocimientos en:
- Manejo y uso de materiales y equipo de limpieza e implementos deportivos.

CRITERIO DE IDONEIDAD:

- Conocimiento en natación.
- Disponibilidad inmediata.
- Experiencia en labores de conserjería.
- Disponibilidad para realizar cambio de horario según la programación de las instalaciones deportivas.

REQUISITOS DESEABLES:

- Trabajo en equipo.
- Comunicación asertiva.

ACTIVIDADES ESENCIALES:

1. Mantiene las instalaciones e implementos deportivos limpios y en condiciones de uso.
2. Controla el uso de instalaciones y préstamo de implementos deportivos.
3. Ejecuta otras actividades propias del cargo y de la Unidad en que se desempeña.

CONDICIONES:

- Nombramiento por tres meses con posibilidades de prórroga. Nombramiento sujeto a la presentación de la hoja de delincuencia vigente por parte de la persona seleccionada y su correspondiente verificación según Resolución VRA-29-2022 y Circular ORH-14-2022. La persona seleccionada debe coordinar previamente su traslado, con las Jefaturas de ambas unidades, antes de incorporarse a su nuevo cargo. A discreción de la dependencia se aplicará una prueba y/o entrevista técnica para determinar la idoneidad del oferente. La nota mínima de aprobación es 7 en una escala de 1 a 10 tanto para la prueba específica como para la entrevista técnica. Un resultado desfavorable (menor a 7), excluye del proceso a la persona trabajadora participante.
- Horario de de la siguiente forma: Semana A: de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m. (con una hora para alimentación). Semana B: lunes y martes de 8:00 a 5:00 p.m. (con una hora para alimentación); miércoles y jueves de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (con una hora para alimentación); viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m.d.; sábado de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

INFORMACIÓN:

Para mayor información sobre este puesto, puede comunicarse con Licda. Raquel Sánchez Salmerón, al teléfono 2511-3534, o al correo electrónico raquel.sanchez@ucr.ac.cr.

INSCRIPCIÓN:

- Las inscripciones en concurso externo únicamente se tramitan a través del Sistema Bolsa de Empleo <https://bolsaempleo.ucr.ac.cr/Generales/>. Debe seguir siguientes pasos:

1. Registrarse. Recibirá por correo electrónico una contraseña temporal.
2. Ingrese al Sistema Bolsa de Empleo, registre los datos de su Currículo y adjunte una copia de los archivos que le solicita el sistema, en formato PDF. No se dará trámite a ofertas laborales incompletas o sin adjuntos, después del período de inscripción.
3. En la pestaña "Concursos Externos" seleccione el concurso de su interés.

No se dará trámite a inscripciones en concursos externos si la información registrada en el Currículum no coincide con los requisitos solicitados para el puesto.

- Periodo de inscripción del 12/08/2024 al 14/08/2024

OBSERVACIONES ADICIONALES:

Se requiere que la persona seleccionada atienda la limpieza del vestidor de mujeres en el área de piscinas. Incluir la documentación que respalda su curriculum: atestados académicos, licencias de conducir y experiencia comprobable mediante cartas de tiempo servido. Recuerde que las constancias, certificaciones o cartas de tiempo servido, deben especificar el puesto desempeñado, período exacto laborado (día, mes y año, desde y hasta) y detalle de funciones, las cuales deben estar directamente relacionadas con las publicadas en este concurso. El documento debe ser emitido por el Encargado del Departamento u Oficina de Recursos Humanos de la Empresa o Institución y contener de manera indispensable membrete, número de cédula jurídica, fecha, firma del Encargado de Recursos Humanos y el sello respectivo. No se aceptan cartas de recomendación. Debe de tener en cuenta que las certificaciones o constancias de estudios universitarios, deben indicar tanto el nombre de la carrera que cursa, como los créditos aprobados.

NO SE DARÁ TRÁMITE A LAS OFERTAS QUE PRESENTEN LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA INCOMPLETA.